

## NOTA INFORMATIVA ASF

12 de enero del 2024

No. 01 - 24

### **Arranca el calendario de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023 con la publicación del Programa Anual de Auditorías**

En cumplimiento a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) inicia los trabajos de fiscalización de la Cuenta Pública 2023, con el envío al Diario Oficial de la Federación (DOF), del Programa Anual de Auditorías (PAAF 2023) para su publicación, el cual consta de 2,258 revisiones.

La integración de dicho programa se realiza con base en un marco metodológico que incluye diversas etapas de recopilación y análisis de información, el cual garantiza la rigurosidad y objetividad en la selección de los entes y rubros a fiscalizar. Asimismo, este proceso involucra la colaboración de las tres unidades auditoras<sup>1</sup>.

Al publicarse en el DOF el PAAF estará disponible en el sitio *web* institucional ([https://www.asf.gob.mx/Section/357\\_Programa\\_Anual\\_de\\_Auditorias](https://www.asf.gob.mx/Section/357_Programa_Anual_de_Auditorias)) indicándose las entidades fiscalizadas, los títulos de las auditorías, el tipo de revisión (Cumplimiento, Desempeño, Combinada, de Cumplimiento Forense, etc.), y su modalidad de ejecución (Presencial o por Medios Electrónicos), entre otros datos.

--oOo--

---

<sup>1</sup> La Auditoría Especial del Gasto Federalizado, la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero y la Auditoría Especial de Desempeño.